

## **COMPAÑÍA SANTIAGO EXPRESS TRANSSANTIAGOEXPRES S.A.**

### **INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2018**

De acuerdo a la ley pongo en consideración de la asamblea general el Informe de las labores realizadas en el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en lo que corresponde al movimiento económico y las actividades administrativas, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, de la siguiente manera:

**DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.-** El trabajo que realizamos en la Compañía es un trabajo de conjunto, en primer lugar se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio por lo tanto se ha ejecutado bajo las decisiones tomadas.

**INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS (ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL).-** En lo que se refiere al campo administrativo las funciones se han realizado en forma normal, se ha trabajado junto con el Directorio, el proceso contable lo lleva la Lic. Mirta Borja Padilla, se ha entregado toda la documentación que corresponde y en forma constante se han realizado cortes de cuentas para analizar y tomar decisiones.

En el campo laboral se ha cumplido con todas las disposiciones de la ley y se encuentra enviado los documentos al Ministerio de Relaciones Laborales.

En el campo legal de igual forma todos los libros sociales se encuentran al día, no han existido novedades.

**SITUACION FINANCIERA.-** Se, procede a presentar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018.

**ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION.-** En lo que respecta a la situación de la compañía en forma detallada lo realizará la Lic. Mirta Borja Padilla como Contadora de la Compañía, en una forma general puedo informar lo siguiente:

#### **ACTIVOS CORRIENTES:**

Caja Chica 85,00 dólares

La cuenta del Banco Pichincha se encuentra conciliada al 31 de diciembre de 2018 con un saldo de 1.593,09 dólares.

Cuentas por cobrar Clientes 1.391,94 dólares, correspondiente a la facturación.

Cuentas por cobrar accionistas 268, 75 dólares

Cuentas por cobrar Anteriores 4.401, 51 dólares, (Sres. Carrasco Gonzalo, Hernández Rafael, Yáñez Hugo)

Cuentas por cobrar Reserva Ahorros por un valor de 300,00 dólares, que corresponde a las multas.

Inventarios (Obras en construcción 14.401,86 dólares), solicito de la manera más comedida a la Lic. Mirta Borja, realizar la transacción correspondiente para trasladar ésta cuenta a LOCALES y realizar la correspondiente depreciación.

También debo informar que la construcción fue aprobada por la Junta General, y las cuentas de las que se tomó para éste objetivo son:

• Reserva Adquisición Inmuebles	4.895,60 dólares
• Reserva de Ahorros	3.718,41 dólares
• Cuentas por Pagar Fenacotrali	1.116,00 Dólares
• Ganancias Acumuladas	3.030,53 Dólares
• <b>TOTAL:</b>	<b>12.760,54 Dólares</b>

Tenemos una diferencia de 1.641,32 dólares, sugiero tomar de la cuenta Reserva de Ahorros en el año 2019 para cubrir éste valor.

**Las cuentas de los Activos no corrientes no han existido novedades.**

Tenemos entre otras cuentas Terrenos por 48.000,00

**TOTAL ACTIVOS: 72.319,61 dólares**

En las cuentas pasivo se mantiene valores que se han cancelado en el mes de enero y las cuentas por pagar que se irán cancelando en los próximos meses.

**TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO: 72.319,61 dólares.**

**ANÁLISIS DE ESTADO DE RESULTADOS.-** En lo que respecta a los resultados de la Compañía se trabaja con el presupuesto aprobado por la Junta General y siempre el Directorio ha estado pendiente de mantener los valores aprobados como techo.

Hemos mantenido un ingreso de las cuotas de accionistas, otros ingresos, la donación del sueldo, comisiones de transporte por un total de 79.523,44 dólares, los gastos como dije anteriormente en base al presupuesto tenemos un total de 78.811,10 dólares, quedando una utilidad de 712,34 dólares, en forma detallada lo analizaremos con la Lic. Mirta Borja.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.-** La utilidad de la compañía en el presente año es de 712,34 dólares, sugiero que se hagan los cálculos correspondientes de ley y la diferencia pasar a Utilidades no distribuidas.

#### **TRÁMITES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

Las obligaciones de la compañía se encuentran al día, como son aportes, impuestos, presentación de documentos en el Ministerio del Trabajo, Superintendencia de Compañías, Agencia Metropolitana de Tránsito etc.

Como respaldo de estos movimientos se encuentra en archivo toda la documentación que corresponde a las transacciones realizadas las mismas que están a disposición de los señores accionistas y también he solicitado la presencia en esta Junta General Ordinaria de la Lic. Mirta Borja Padilla, Contadora para que al dar su informe del proceso contable pueda aclarar cualquier inquietud sobre el movimiento económico.

Las actividades administrativas de igual forma se han realizado con normalidad:

- Se pagó el impuesto predial del terreno de la Compañía
- Se logró recuperar los valores pendientes, sin embargo existe un saldo pequeño por cobrar.
- El directorio se está reuniendo permanentemente, conforme indica los estatutos.
- También se puso a disposición de los señores comisarios el detalle del programa de Navidad, Misa de nuestro Patrono Santiago Apóstol y Bendición de nuestra sede.
- Se trabajó con las camionetas doble cabina en el Municipio de Quito, Agencia Eugenio Espejo.
- Se concluyó el adoquinado y bordillos de la calle 10 de Agosto, frente de nuestra sede.
- En el mes de Junio se inició la construcción de la sede de la Compañía, la misma que se encuentra terminada.
- Se realizó los trámites pertinentes para adquirir el Agua Potable y la Energía Eléctrica.
- Se procedió a dar por finalizado el contrato de arrendamiento del local que ocupaba nuestra Empresa, y nos devolvieron la garantía correspondiente.
- Se realizó el cambio de domicilio de la Compañía en todas las instituciones correspondientes.
- Se gestionó la Licencia Metropolitana Única Para el Ejercicio de las Actividades Económicas (LUAE)
- Se ha asistido a las reuniones convocadas por la Unión de Transporte de Carga Liviana y Mixta de Pichincha.

- Existen varios inconvenientes en el tema de la facturación. ( No entregan a tiempo, secuencias de fecha y numeración, etc.), por lo que se consideró en el Directorio sancionar con una multa de 10 dólares, y si el problema es mayor cada accionista será responsable y asumirá todos los gastos que se originen por este concepto.

**RECOMENDACIONES.-** Para lograr el cumplimiento de los objetivos de la empresa en forma comedida me permito recomendar lo siguiente:

Debo insistir a los señores accionistas que tienen cuentas pendientes con La Compañía, favor cancelen los valores.

Cancelar las cuotas de administración puntualmente hasta el 10 de cada mes, y evitarnos inconvenientes.

Cumplir siempre con el Reglamento Interno y con las Disposiciones del Directorio y de la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar y espero haber cumplido a cabalidad las labores que me corresponden.

Atentamente,

Jorge Romeo Rojas  
GERENTE GENERAL